

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-

El día veintisiete de Abril de dos mil quince, en la ciudad de Guayaquil, a las 14h00, en la Ciudadela Las Garzas, calle primera número cien y avenida primera, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ACCEQUIP DEL ECUADOR S.A.** La compañía **ENTALPIA S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el economista David Granados Durán, representando ocho mil acciones; la compañía **ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.**, legalmente representada por su apoderado general, el abogado Víctor Emiliano Pinoargote Jaramillo, representando diez mil acciones; y, el Ingeniero Rolando Díez Sánchez, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas parcialmente y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Asiste además el Ingeniero Guillermo Samudio Baquero, Presidente de la Compañía -

Estado presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014. -

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. -

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. -

Estado conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida el Ingeniero Guillermo Samudio Baquero, y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, por así decidirlo los asistentes. -

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la compañía por parte del Secretario Ad-Hoc, el Presidente declara instalada la sesión. -

El Presidente toma la palabra y con relación al primer punto del Orden del Día solicita al Secretario Ad-Hoc que inicie la lectura del informe de la administración y el informe del Comisario correspondientes al año 2014, sometiéndolo ambos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido lo anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar de manera unánime los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014. -

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo. -

Pasando al tercer punto del orden a tratar, se resuelve unánimemente dejar pendiente el reparto de las utilidades del ejercicio del año 2014. -



El Secretario Ad-Hoc procede a consultar a los asistentes si no existen otros temas que tratar, al no haberlos se procede a finalizar la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario Ad-Hoc da lectura a la misma, la cual es aprobada de manera unánime y sin modificaciones, procediendo los asistentes a firmarla en señal de conformidad, con lo cual termina la presente Junta a las 14h50 - f) Ing. Guillermo Samudio Baquero, Presidente; f) Ab. Víctor E. Pinoargote J., Secretario Ad-Hoc; p. ENTALPIA S.A (Accionista), Econ. David Granados Durán, Gerente General; f) p. ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A. (Accionista) Ab. Víctor E. Pinoargote J., Apoderado General; f) Ing. Rolando Díez Sánchez, Accionista -

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original, la cual reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Abril de 2015

AB. VÍCTOR E. PINOARGOTE JARAMILLO
SECRETARIO AD-HOC

